



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992, a la doctora Silvia Estela Palomero con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta correspondiente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hagáse saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION